

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Capitanía General de Canarias por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la contratación directa sin promoción de ofertas del material que se cita.

La Jefatura de los Servicios de Intendencia de Canarias, con fecha 22 de julio pasado, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa sin promoción de ofertas, con arreglo al apartado 1.º del artículo 247 del Reglamento General de Contratación del Estado, relativo al expediente de esta Junta número 21/82, tramitado para la adquisición de diversas cantidades de gas propano para ranchos a granel, por un importe total máximo de 7.040.904 pesetas, a la firma «Distribuidora Industrial, S. A.», de Santa Cruz de Tenerife, no habiéndose publicado esta adquisición en ningún «Boletín Oficial» ni periódico, dado el sistema de contratación que le ha sido aplicado a esta adquisición de que se trata.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de agosto de 1982.—El Coronel Presidente accidental, Moisés Moreno Ortega.—13.464-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Cuarta Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Con fecha 2 de agosto de 1982 se resolvió por el excelsísimo señor General Intendente Jefe de los Servicios de Intendencia de la Cuarta Región Militar el expediente número 14/1982, correspondiente al concurso público que tuvo lugar en esta Junta el día 13 de julio próximo pasado, para la adquisición de paja pimiento con destino a los establecimientos de Intendencia de la Cuarta Región Militar, durante el segundo semestre de 1982, siendo adjudicatarios las firmas siguientes:

«Alejandro Vila Nogareda», calle Santalé, 102, Barcelona:

Para la plaza de Berga, 1.205 quintales métricos a 1.195 pesetas el quintal métrico.

Para la plaza de Seo de Urgel, 1.104,6 quintales métricos a 1.195 pesetas el quintal métrico.

«General Forrajera, S. A.», Gran Vía, número 677, de Barcelona:

Para la plaza de Barcelona, 2.008,36 quintales métricos a 1.195 pesetas quintal métrico.

«José Solé Balcells», avenida Guisona, número 10, de Cervera (Lérida):

Para la plaza de Lérida, 6.300 quintales métricos a 1.200 pesetas el quintal métrico.

Lo que se publica en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratos del Estado.

Barcelona, 5 de agosto de 1982.—13.973-E.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Séptima Región Militar por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita. Expediente número 2/82.

Con fecha 16 de junio de 1982, ha sido resuelto el expediente de contratación número 2/82, de adquisición de cartulina, cartoncillo y papel, con destino al laboratorio de farmacia militar de Valladolid, por el sistema de concurso, en el que han resultado adjudicatarias las siguientes firmas comerciales:

«Almacenes Generales de Papel, Sociedad Anónima», 22.018 kilogramos de cartulina 52 por 70 centímetros 381 gramos/metro cuadrado, 045 ± 0,02 milímetros grosor, por un importe de 2.399.962 pesetas; 33.027 kilogramos cartulina 52 por 70, de 317 gramos/metro cuadrado, 0,35 ± 0,02 milímetros grosor, por un importe de 3.599.943 pesetas, y 6.694 kilogramos papel, de 64 x 88 cm., 57 gramos/metro cuadrado, por un importe de 809.974 pesetas.

«Hijo de Pedro Martín Pastor», 36.144 kilogramos de cartoncillo de 75 por 105 centímetros, 317 gramos/metro cuadrado, 0,45 ± 0,02 milímetros grosor, por un importe de 3.449.945 pesetas.

«Comercial Sever Cueta», 6.960 kilogramos de papel de 65 por 90 centímetros, 72 gramos/metro cuadrado, por un importe de 870.000 pesetas y 24.444 kilogramos de papel autoadhesivo de 50 por 70 centímetros por importe de 659.988 pesetas.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Valladolid, 5 de agosto de 1982.—El General Presidente.—13.469-E.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de aceites y grasas. Expediente M. T. 115/82-V-108.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de aceites y grasas, por un importe límite total de 22.689.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por dupli-

cado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las doce horas del día 18 de octubre de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 19 del citado mes y año.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—8.604-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 24 carrozados sobre Autobastidores Pegaso 3055. Expediente INV-55/82V-107.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 24 carrozados sobre Autobastidores Pegaso 3055, por un importe total de 76.800.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas, fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1982, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once treinta horas del día 18 de octubre próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 19 del mismo mes.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—8.603-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de carrozados y montaje de 12 grúas. Expediente número INV54/82-V-106.

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de carrozados y montaje de 12 grúas sobre autobastidores Pegaso modelo 3.055, por un importe de 68.000.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en el Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 284), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1 «Documentación General» y número 2 «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 18 de octubre de 1982.

El acto de licitación tendrá lugar en el Salón de reuniones de esta Junta a las diez horas del día 19 del citado mes y año.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateso entre los adjudicatarios. Madrid, 13 de septiembre de 1982.—El Presidente, Jesús Pachón Carrillo.—8.602-A.

Resolución de la Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Mediterráneo por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.

Visto el resultado del concurso 02/82, para adquisición de materiales para instalación de equipos de lanchas «Y. E.», publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 138, de 10 de junio de 1982, su excelencia el Almirante Jefe de este Arsenal ha adjudicado definitivamente el mismo a «Suministros Eléctricos La Unión, S. A.», en la cantidad de 2.073.563 pesetas.

Cartagena, 4 de agosto de 1982.—El Coronel, Presidente de la Mesa de Contratación, Luis Muñoz Morales.—13.451-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Alicante por la que se anuncia tercera subasta de un inmueble.

Se anuncia tercera subasta pública, a celebrar el próximo día 28 de octubre del corriente año a las once horas de su mañana en esta Delegación de Hacienda, de un inmueble sito en el término municipal de Orihuela, calle Adolfo Claraviana, número 5, de 294 metros cuadrados, según títulos y Registro de la Propiedad de Orihuela, y de 282 metros cuadrados según planimetría, por el tipo base de licitación en esta tercera subasta de 6.419.000 pesetas.

Los gastos que se originen con motivo de esta subasta correrán a cargo del adjudicatario.

Para ampliación de datos, en la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación.

Alicante, 10 de septiembre de 1982.—El Delegado de Hacienda.—8.642-A.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Material y Mantenimiento) por la que se hace pública la adjudicación del concurso convocado para la adquisición del material que se cita.

Por la presente resolución se hace público que, como consecuencia del concurso celebrado al efecto, correspondiente al expediente de adquisición número GC/04/INT/82, que fue convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de 17 de abril último, para la adjudicación de armarios-taquilla, camas sencillas y camas literas, colchones y almohadas con funda, mantas de lana, colchas y termos para comida y líquidos, la adjudicación definitiva, debidamente aprobada, es la siguiente:

Ochocientos armarios-taquilla, metálicos a la firma comercial «Pecar», de Madrid, por importe total de cinco millones novecientos nueve mil seiscientos (5.909.600) pesetas.

Doscientas camas sencillas y 220 camas literas, a la firma comercial «Francisco Barco Galán», de Madrid, por un importe total de un millón setecientos cuarenta y cinco mil (1.745.000) pesetas.

Dos mil noventa y dos colchones y almohadas con funda, a la firma comercial «Antonio Herranz Serradilla (H. Bartolomé)», de Madrid, por importe total de cuatro millones novecientos noventa y nueve mil ochocientos ochenta (4.999.880) pesetas.

Cuatro mil novecientos mantas de lana, a la firma comercial «Manufacturas Textiles Palentinas», de Madrid, por importe total de cinco millones ciento noventa y cuatro mil (5.194.000) pesetas.

Mil setecientos colchas, a la firma comercial «Vicente Barceloño, S. L.», de Bañeres (Alicante), por importe total de un millón quinientas setenta y siete mil seiscientos (1.577.600) pesetas.

Noventa termos (30 de primer plato, 30 de segundo plato y 30 para líquidos), a la firma comercial «Expo Internacional», de Madrid, por importe total de un millón ochocientos treinta y nueve mil (1.839.000) pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 30 de julio de 1982.—El General de Brigada, Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—13.402-E.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el concurso-subasta de las obras de depósito y red perimetral para el abastecimiento de agua a Orense. Referencia 01.332.154/2111.

Esta Dirección General, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso-subasta de las obras de depósito y red perimetral para el abastecimiento de agua a Orense a «Hispano Alemana de Construcciones, S. A.», en

la cantidad de 161.419.176 pesetas que representa el coeficiente 0,764 respecto al presupuesto de contrata de 211.281.645 pesetas y en las demás condiciones que rigen para este contrato.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Director general, P. D., el Jefe del Servicio de Gestión Económica, Santiago Pérez Vicente.

Sr. Ingeniero Director de la Confederación Hidrográfica del Norte.—13.881-E.

Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se hace público el resultado del concurso-subasta celebrado para la adjudicación definitiva de las obras de construcción de 71 viviendas, locales y urbanización en San Fructuoso del Bagés (Barcelona).

Celebrado el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de 71 viviendas, locales y urbanización en San Fructuoso del Bagés (Barcelona), anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de diciembre de 1981.

Esta Presidencia, en cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación de Obras del Estado, hace público que dichas obras han sido adjudicadas a la Empresa «Constructora D'Aro, Sociedad Anónima», en la cifra de noventa y siete millones seiscientos sesenta y nueve mil cuatrocientas noventa pesetas (97.669.490 pesetas).

Madrid, 30 de julio de 1982.—El Presidente, P. D., Antonio Castellote Atance.—13.885-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero por la que se hace público haber sido adjudicada la ejecución de las obras del proyecto 01/80, de saneamiento y depuración de Rábano de Aliste (Zamora).

El Director de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de las facultades delegadas por la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 11 de octubre de 1977, con esta fecha ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto 01/80, de saneamiento y depuración de Rábano de Aliste (Zamora), a don Antonio García Rojo, con domicilio en Valladolid, calle Domingo Martínez, número 17, 4.º A, en la cantidad de siete millones novecientos treinta y una mil trescientas sesenta y cinco (7.931.365) pesetas, que representa un coeficiente de adjudicación 1, respecto del presupuesto de contrata y con arreglo a las condiciones que sirvieron de base a la subasta.

Valladolid, 21 de junio de 1982.—El Ingeniero Director, Manuel María Jiménez Espuelas.—13.471-E.

Resolución de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de las obras del proyecto 04/81 de cerramiento de las oficinas de este Organismo en Córdoba.

Esta Dirección, con esta fecha, ha resuelto adjudicar definitivamente las obras del proyecto de referencia a «Construcciones Anco, S. A.», en la cantidad de 6.470.000 pesetas, lo que representa un coeficiente de 0,9992277 respecto al presupuesto de contrata, y en las condiciones establecidas para este contrato.

Sevilla, 28 de junio de 1982.—El Ingeniero Director, Mariano Palancar.—13.515-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de obras que se indica.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, ha acordado hacer pública la adjudicación definitiva de 10 de mayo de 1982, del contrato de obras que a continuación se indica, convocado por resolución de 12 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» del 17).

1. Construcción de un Instituto de Formación Profesional de 360 puestos escolares en Arjona (Jaén), adjudicado por el sistema de concurso subasta a la Empresa «Juan Bueno Navas», por un importe de 63.200.000 pesetas.

Madrid, 10 de mayo de 1982.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—13.475-E.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueban las adjudicaciones definitivas, referidas al concurso número 8/82, para adquisición de locales en las provincias de León, Navarra y Zaragoza.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones generales, vistos los documentos, certificados e informes que integran el expediente de contratación número 84/82, concurso público 8/82, y teniendo en cuenta las propuestas provisionales de la Mesa de Contratación, esta Dirección General aprueba las decisiones adoptadas y adjudica definitivamente la compra de estos locales, según el siguiente detalle:

La Bañeza (León).—Se declara desierto.

Burlada (Navarra).—Se declara desierto.

Santesteban (Navarra).—Se declara desierto.

Zaragoza.—Se declara desierto.

Madrid, 19 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.425-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se aprueba la adjudicación definitiva, referida al concurso número 1/82, de la Dirección Provincial de Madrid, para el suministro de armarios móviles para archivo de documentación en la Subdirección Provincial de Pensiones del Régimen General, Serrano, 102, Madrid.

De acuerdo con lo estipulado en los pliegos de condiciones, vistos los documentos, certificados, actas e informes que integran el expediente de contratación del concurso público 1/82, de la Dirección Provincial de Madrid, y teniendo en cuenta la propuesta provisional de la Mesa de Contratación, esta Dirección General aprueba el suministro de 1.938,40 metros lineales de estanterías, adjudicando definitivamente su adquisición a la firma «Industrias Gama, S. A.», en el precio total de 4.380.182 pesetas.

Madrid, 28 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.422-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 11/82, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de adaptación en locales sito en avenida Real de Pinto, 7 y 9, de Villaverde (Madrid), a la Empresa «Hermanos Béjar, S. A.», en la cantidad de dieciséis millones novecientos treinta mil ochocientos treinta y ocho pesetas con diecinueve céntimos (17.930.838,19) pesetas.

Madrid, 29 de julio de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.421-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en los artículos 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 13 de 1982, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de adaptación en local sito en la calle Tetuán, esquina a las calles Riscos y Tetuán, de Linares (Jaén), a la Empresa «Noriega, Sociedad Anónima», en la cantidad de seis millones novecientos setenta y ocho mil (6.978.000) pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Director general.—13.416-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 16/82, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de adaptación en local sito en la calle Pano y Ruata, 22-24, de Zaragoza, a la Empresa «Construcciones Cuota, S. L.», en la cantidad de doce millones seiscientos treinta y dos mil novecientos ochenta y nueve (12.632.989) pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.417-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 15/82, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de acondicionamiento en locales del edificio «Galaxia», sito en calle Huéscar, de Málaga, a la Empresa «Cutillas Hermanos, Constructores, S. A.», en la cantidad de trece millones novecientos noventa mil (13.990.000) pesetas.

Madrid, 4 de agosto de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.418-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 17/82, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de adaptación en local sito en la calle Costa, número 1, de Zaragoza, a la Empresa «Construcciones Cuota, S. L.», en la cantidad de quince millones novecientos setenta y ocho mil ciento veintiocho (15.978.128) pesetas.

Madrid 4 de agosto de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.419-E.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Seguridad Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento, esta Dirección General ha acordado hacer pública la resolución del concurso-subasta número 18/82, por la que se adjudica definitivamente el contrato de obras de instalación de aire acondicionado en inmueble sito en calle Coruña, número 25, de Madrid, a la Empresa «Caliqua, S. A.», en la cantidad de diez millones setecientos sesenta y tres mil noventa y cinco (10.763.095) pesetas.

Madrid, 5 de agosto de 1982.—El Director general, José Sánchez Bernal.—13.420-E.

Resolución de la Organización de Trabajos Portuarios por la que se adjudica el suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios.

En relación con el expediente tramitado para la adjudicación del suministro de elementos de protección personal para los Estibadores portuarios, una vez aprobado debidamente el gasto y, vista el acta levantada el día 15 de junio pasado, con motivo de la celebración del concurso convocado a estos efectos,

Esta Dirección Ejecutiva, en uso de las facultades que le competen, ha acordado:

1.º Aprobar la adjudicación de los siguientes suministros:

— 30.000 pares de guantes en cuero flor a la Empresa «Urviná, S. A.», en su modelo AM/8 ejec. 7, al precio unitario de doscientas setenta y tres (273) pesetas, con un total de ocho millones ciento noventa mil (8.190.000) pesetas.

— 7.000 pares de botas de seguridad a la Empresa «Calzados Fal, S. A.», en su modelo 32, al precio unitario de mil cuatrocientas cuarenta y seis (1.446) pesetas, con un total de diez millones ciento veintidós mil (10.122.000) pesetas.

2.º Los contratos a celebrar con las Empresas adjudicatarias de los referidos suministros por la Organización de Trabajos Portuarios deberán formalizarse en escritura pública, ante un Notario de Madrid, todo ello de conformidad con el artículo 4.11 del pliego de bases, aprobado con fecha 12 de marzo de 1982, para el concurso en cuestión, en relación con el artículo 254 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado.

Esta resolución deberá comunicarse seguidamente a las Empresas adjudicatarias y publicarse en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 1 de julio de 1982.—El Director ejecutivo, Jaime López-Fando Raynaud.—13.420-E.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea, por la que se anuncia la celebración del concurso para la adjudicación del expediente número 336/82 «Suministro de una nueva Central Eléctrica para el Centro de Comunicaciones de Randa (Mallorca)».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 26.138.000 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cinco meses a partir de la fecha de adjudicación.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.
4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.
5. *Clasificación del contratista:* El contratista deberá estar clasificado en el Grupo I, Subgrupos 2 y 4, categoría D.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, hasta las trece treinta horas del día 18 de octubre de 1982.
7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 de octubre de 1982, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América número 25, Madrid.
8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de dos sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: *Documentación administrativa:*

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula 8.1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: *Proposición económica:*

Contenido: Contendrá la propuesta económica estrictamente conforme al modelo establecido en la cláusula 8.2 del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 18 de septiembre de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

Resolución de la Dirección General de Navegación Aérea por la que se anuncia la celebración del concurso-subasta, para la adjudicación del expediente número 337/82, «Estacionamiento de vehículos y reparaciones diversas en el Centro de control de Paracuellos del Jarama (Madrid)».

Condiciones generales para la licitación:

1. *Presupuesto de contrata:* 8.131.728 pesetas.
2. *Plazo de ejecución:* Cuatro meses.
3. *Exhibición de documentos:* El proyecto y el pliego de bases administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público, durante el plazo señalado en este anuncio, en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta 4-b, Madrid.
4. *Fianza provisional:* El 2 por 100 del presupuesto de licitación.
5. *Clasificación del contratista:* El contratista deberá estar clasificado en el Grupo C, Subgrupo 2, categoría D.
6. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Negociado de Contratación, avenida de América, número 25, cuarta planta, hexágono, puerta

4-b, hasta las trece treinta horas del día 18 de octubre de 1982.

7. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar el día 21 de octubre de 1982, a las diez treinta horas, ante la Mesa de Contratación de la Dirección General de Navegación Aérea, avenida de América, número 25, Madrid.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Las proposiciones constarán de tres sobres cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo contenido y el nombre del licitador.

Sobre número 1: *Documentación económica:*

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula cuarta, punto 1 del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 2: *Documentación administrativa:*

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Sobre número 3: *Documentación técnica:*

Contenido: Contendrá lo que se detalla en la cláusula cuarta del pliego de bases administrativas particulares.

Madrid, 16 de septiembre de 1982.—El Director general, Francisco Cal Pardo.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de doble vía en el tramo Alboraya-Rafelbuñol.

La Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica a la redacción del proyecto de doble vía en el tramo Alboraya-Rafelbuñol.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las Oficinas Centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en el Registro General de FEVE, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, dentro de los catorce días naturales siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil al del cierre del plazo de admisión, a las doce horas, en las citadas Oficinas Centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director económico, Juan B. Camacho del Castillo.—8.852-A.

Resolución de la Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) por la que se anuncia concurso para la contratación de asistencia técnica para la redacción del proyecto de renovación de vía y obras complementarias en cercanías de Valencia.

La Dirección de Ferrocarriles de Vía Estrecha (FEVE) ha resuelto convocar concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica a la redacción del proyecto de renovación de vía y obras complementarias en cercanías de Valencia.

Exposición de pliegos: Estarán de manifiesto en las Oficinas Centrales de FEVE (calle General Rodrigo, 6, 3.º, Madrid), en

la Subdirección de Administración, durante el plazo de presentación de las proposiciones, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles.

Plazo de presentación: Se admitirán proposiciones en el Registro General de FEVE, desde las nueve a las trece horas, todos los días hábiles, dentro de los catorce días naturales siguientes al de inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente hábil al del cierre del plazo de admisión, a las doce horas, en las citadas Oficinas Centrales de FEVE.

El importe de los anuncios y demás gastos ocasionados por la formalización del concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 20 de septiembre de 1982.—El Director económico, Juan B. Camacho del Castillo.—8.853-A.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se hace público haber sido adjudicadas las obras del proyecto titulado «remodelación edificio terminal del aeropuerto de Jerez», objeto de nuestro expediente número 878/1982.

Este Organismo, con fecha de hoy, ha resuelto adjudicar este concurso-subasta convocado para contratar las obras del proyecto «remodelación edificio terminal del aeropuerto de Jerez» a «Huarte y Cia., Sociedad Anónima», por un importe de 47.112.345 pesetas y en las demás condiciones que han regido en el mismo.

Lo que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de agosto de 1982.—El Director general, Guillermo D'Aubareda Payá.—13.865-E.

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo por la que se hace pública la adjudicación definitiva referente al concurso para la realización de una campaña de publicidad en Estados Unidos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado se hace público por el presente anuncio que el concurso para la realización de una campaña de publicidad en Estados Unidos ha sido adjudicado a la firma «Arge, S. A.».

Madrid, 12 de julio de 1982.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.—14.047-E.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

Resoluciones de las Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Salud en Alicante, Madrid, Málaga, Melilla, Navarra, Sevilla, Valladolid y Zaragoza, y de los Servicios Centrales, por las que se anuncian concursos públicos de obras, servicios y suministros.

DIRECCION PROVINCIAL DE ALICANTE

R-5/82. Adquisición de mobiliario clínico y aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Neonatología del Pabellón Materno Infantil de la Residencia Sanitaria «20 de Noviembre», de Alicante.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano y por correo a quienes lo soliciten por escrito, en el citado Pabellón, Maestro Alonso, 109, Alicante.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE MADRID

20/82. Adquisición de aparatos y dispositivos para el Centro de Rehabilitación

y Traumatología de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Paz», de Madrid.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano y por correo a quien lo solicite por escrito, en el Grupo de Suministros, sito en la planta 1.ª del edificio de la Escuela Universitaria de Enfermería, de dicha Ciudad Sanitaria, paseo de la Castellana, 261, Madrid-34.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE MALAGA

C. S. 6/82. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Servicio de Radiodiagnóstico de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Carlos Haya», de Málaga.

Las bases de dichos concursos pueden solicitarse en la Administración de la citada Ciudad Sanitaria, avenida Carlos Haya, sin número, Málaga, previo envío por giro postal o telegráfico de 150 pesetas.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE MELILLA

2/82. Adquisición de aparatos y dispositivos con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social de Melilla.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en la Administración de dicho Ambulatorio, calle General Polavieja, 47, Melilla.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE NAVARRA

Adquisición de mobiliario general con destino al Ambulatorio de la Seguridad Social en Pamplona.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las Oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, avenida de la Baja Navarra, 10, Pamplona.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE SEVILLA

2/82. Adquisición de un sistema de ecocardiografía bidimensional para el Hospital Universitario de la Facultad de Medicina de Sevilla.

Los pliegos de condiciones serán facilitados, en mano y por correo a quienes los soliciten por escrito, en la Administración del citado Hospital Universitario, avenida Doctor Fedriani, sin número, Sevilla.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días naturales.

DIRECCION PROVINCIAL DE VALLADOLID

3/82. Adquisición de aparatos y dispositivos (material de radiología), con destino a los Ambulatorios de Delicias y Pilarica, de Valladolid.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas de la Dirección Provincial del INSALUD, calle La Galatea, 3, Valladolid.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

1A/82. Contratación del Servicio de Limpieza en el Ambulatorio de la Seguridad Social «Ebro Viejo», de Zaragoza.

Los pliegos de condiciones relativos a este concurso serán facilitados en mano y por correo a quien los solicite por escrito, previo envío por giro postal de 150 pesetas, en la Administración sectorial de Ambulatorios, paseo de María Agustín, 12 y 14, Zaragoza-4.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días naturales.

SERVICIOS CENTRALES

(GOIS. Servicio Administrativo de Obras, Instalaciones y Suministros)

Contratación de las obras de instalación de intercomunicación y ampliación de telefonía exterior en el Gran Hospital del Estado, de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 41.945.052 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en seis meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del Instituto Nacional de la Salud, calle Alcalá, 56, planta quinta, despacho 532, de Madrid.

Plazo de presentación de ofertas: 20 días hábiles.

Apertura de pliegos: 27 de octubre de 1982, a las diez horas, en la sede central del INSALUD, Alcalá, 56, Madrid-14.

Las proposiciones de los anteriores concursos, formuladas precisamente en el modelo oficial, deberán presentarse, juntamente con la restante documentación exigida por los pliegos de condiciones, en el plazo que se indica en cada uno de los citados concursos, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día, o de las veinticuatro horas si se envían por correo. El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1982.—El Jefe del Servicio de Relaciones Públicas, Información y Publicaciones.—8.849-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia concurso para el suministro de mobiliario, lencería y otros enseres, que se destinan a la Residencia de Ancianos de La Línea de la Concepción.

Se convoca concurso público, con carácter urgente, por esta Corporación para el suministro de mobiliario, lencería y otros enseres, que se destinan a la Residencia de Ancianos de la Línea de la Concepción.

Tipo: 30.044.065 pesetas.

Fianza provisional: Grupo I, 320.124 pesetas; grupo II, 40.441 pesetas; grupo III, 45.465 pesetas; grupo IV, 14.822 pesetas; grupo V, 22.093 pesetas; grupo VI, 11.144 pesetas, y grupo VII, 12.687 pesetas.

Fianza definitiva: Se determinará por el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de presentación de proposiciones: Diez días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, horas de oficina (nueve a trece).

Apertura de pliegos: Día inmediato hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en el salón de actos provinciales.

Suministro del mobiliario: Cuarenta días.

Pago: Al contado, previa recepción provisional, con cargo a la modificación de crédito del presupuesto ordinario.

Para este concurso no se necesita autorización superior.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, documento nacional de identidad número, declara que conoce el pliego de condiciones del concurso para mobiliario, lencería y otros enseres que se destinan a la Residencia de Ancianos de La Línea de la Concepción, convocado por la Diputación Provincial de Cádiz, las que acepta en su totalidad y en nombre propio, o como apoderado de, hace la siguiente proposición económica, comprometiéndose a efectuar el suministro en un plazo no superior a cuarenta días, des-

de la notificación del acuerdo de adjudicación, respondiendo de él en un plazo de garantía de un año: Grupo I, pesetas; grupo II, pesetas; grupo III, pesetas; grupo IV, pesetas; grupo V, pesetas; grupo VI, pesetas, y grupo VII, pesetas.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica delponente.)

Cádiz, 10 de septiembre de 1982.—El Presidente, Gervasio Hernández Palomeque.—8.857-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de automatización y puesta en marcha de la Central Eléctrica de La Ruda.

En virtud de acuerdo municipal de 8 de julio de 1982, se convoca concurso para la adjudicación de redacción de proyecto técnico y ejecución de las obras de autorización y puesta en marcha de la Central Eléctrica de La Ruda, de acuerdo al pliego de condiciones que obran en la Secretaría de este Ayuntamiento a disposición de todos los interesados.

Las proposiciones se presentarán hasta las trece horas del vigésimo día hábil contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Tipo de licitación: 12.764.140 pesetas.

Garantía provisional: 287.641 pesetas.

Apertura de pliegos: El día siguiente hábil del último fijado para la presentación de proposiciones, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso para la automatización de la Central de La Ruda, convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de la villa de Benasque y anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyo efectos hace constar:

Que declara bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguna de las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el precio de pesetas que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

Que acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benasque, 26 de julio de 1982.—El Alcalde.—8.175-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benasque (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un cementerio municipal en el núcleo de Cerler.

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un cementerio municipal en el núcleo de Cerler, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Tipo: 6.894.775 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses de trabajo efectivo, a salvo de las circunstancias meteorológicas.

Garantía provisional: 138.421 pesetas.

Garantía definitiva: El máximo permitido por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, tomando como tipo el precio del remate.

Presentación de pliegos: De las diez a las catorce horas, hasta el día hábil an-

terior a la apertura de pliegos de referencia, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: La apertura de los pliegos de referencias se celebrará en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil transcurridos veinte desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo pliego de referencias

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el de de, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en el concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un cementerio municipal en el núcleo de Cerler, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar:

— Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

— Estar en posesión del carné de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2 del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo expedido el

Acompañará además los siguientes documentos:

— Acreditativo de constitución de la garantía provisional.

— Última liquidación de la Seguridad Social.

— Relación de trabajadores que se dispone, así como de los elementos de trabajo.

— Relación de obras realizadas de análoga naturaleza.

— Memoria firmada que exprese detalladamente las referencias técnicas y económicas, obras efectuadas durante los últimos dos años, volumen de facturación de las mismas, etc.

— Que acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del presente concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Modelo pliego oferta económica

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, expedido el, en, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de, toma parte en el concurso-subasta para la contratación de las obras de construcción de un cementerio municipal en el núcleo de Cerler, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, a cuyos efectos hace constar que ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benasque, 20 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.174-A.

Resolución del Ayuntamiento de Campanaraya (León) por la que se anuncia concurso para la pavimentación de la avenida de Portugal y calle Palomar, de Campanaraya.

De acuerdo con lo acordado por el Pleno de este Ayuntamiento, se anuncia el siguiente concurso:

1. **Objeto del contrato:** Será la pavimentación de la avenida de Portugal y calle Palomar, de Campanaraya.

2. **Tipo de licitación:** Será, a la baja, de 9.880.391 pesetas.

3. **Periodo de ejecución:** Será de cinco

meses, contados desde la fecha del replanteo.

4. **Pagos:** Serán satisfechos mensualmente contra certificación aprobada por el Pleno o Comisión Permanente.

5. **Expediente, proyecto y pliegos de condiciones:** Se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, en donde podrán ser examinados todos los días hábiles de nueve a trece horas, hasta el día anterior al de la apertura de pliegos.

6. **Garantía provisional:** Consistirá en la suma de 121.804 pesetas, y la definitiva en 543.608 pesetas. Ambas podrán hacerse efectivas en metálico o por medio de aval bancario.

7. **Plazo para presentar proposiciones:** Es el de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Dichas proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de nueve a trece horas, durante los días indicados en el párrafo precedente. No se admitirán proposiciones que lleguen después de la apertura de pliegos.

8. **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

9. **Modelo de proposición:**

Don, de años, estado, profesión, vecino de (indicar población, calle, número, Ayuntamiento y provincia), con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de de, actuando en nombre propio (o en representación de) enterado del anuncio publicado con fecha de de, en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que figuran en el pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de pavimentación de la avenida de Portugal y calle Palomar, de Campanaraya, con sujeción estricta al proyecto técnico correspondiente y demás previsiones, así como a las órdenes que reciba del Director técnico de las obras, en la cantidad de (en letra y cifra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Campanaraya, 7 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Alejandro Rodríguez Sobrín. 8.480-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carreño (Candás) (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de acondicionamiento del camino del Montico.

Subasta para contratar las obras del proyecto de acondicionamiento del camino del Montico.

De conformidad con acuerdo del Pleno de fecha 5 de agosto de 1982 y demás disposiciones vigentes, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de acondicionamiento del camino del Montico.

2.º **Tipo de licitación:** 11.394.775 pesetas.

3.º **Plazo:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificaciones de obras, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto de inversiones de 1982.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales desde las nueve a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta será de 227.895 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el

adjudicatario por cuantía equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas, equivalente al por 100 sobre el tipo de licitación.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Adjunta fotocopia del certificado de calificación profesional o empresarial válido para tomar parte en la subasta y concurrir al tipo de obras de la misma, así como del documento nacional de identidad.

e) Adjunta declaración de obligarse, bajo su exclusiva responsabilidad, a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de este pliego de condiciones, del de prescripciones técnicas que figure en el proyecto y del de condiciones técnicas generales, en lo que sea aplicable, aprobado por acuerdo del Pleno de 11 de marzo de 1982.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de pliegos:** En las oficinas de Secretaría, desde las nueve a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de pliegos.

10. **Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente a transcurridos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial», pues por razones de urgencia se reducen plazos a la mitad.

Candás, 25 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.179-A.

Resolución del Ayuntamiento de Catadau (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de una Casa de Cultura.

El Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1982 aprobó el pliego de condiciones que ha de regir el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de una Casa de Cultura en Catadau, conforme al proyecto modificado redactado por el Arquitecto don José R. Torres Figueroa.

Se expone al público por plazo de ocho días, al objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

Sin perjuicio de que la licitación se aplazase cuando resulte necesario, en el supuesto de formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se anuncia el siguiente concurso-subasta:

Objeto del contrato: Construcción de la Casa de Cultura en Catadau.

Tipo: 20.110.772 pesetas, a la baja.

Duración del contrato: El plazo de construcción será de doce meses, abarcando la totalidad de las obras.

Pagos: Se realizarán por certificaciones de obra ejecutada, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, exis-

tiendo créditos suficientes en el presupuesto de inversiones de 1982.

Garantías: Para participar se depositará previamente una garantía provisional de cuatrocientos dos mil doscientas quinientos (402.215) pesetas, y el adjudicatario deberá prestar una garantía definitiva de conformidad a los porcentajes señalados por el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, en los porcentajes máximos señalados en el mismo.

Proyecto y pliegos de condiciones: Se hallarán de manifiesto en las oficinas municipales, desde las diez a las trece horas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en las oficinas municipales de las diez a las trece horas de los días laborables, durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al en que se publique esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que podrán estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de construcción de la Casa de Cultura en Catadau», se titulará «Referencias» e incluirá una Memoria, expresiva de las referencias técnicas y económicas del proponente, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y compromiso de contratar a personal en paro de esta localidad, así como las demás exigencias del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se titulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle o plaza de, número, provisto de documento nacional de identidad, expedido en, el día, en plena posesión jurídica y de obrar, en nombre propio (o en nombre y representación de) (en este último caso deberá expresarse la fecha de la escritura del poder y el bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, así como de las condiciones que han de regir el concurso-subasta para adjudicar la contratación de la «Construcción de la Casa de Cultura en Catadau», según proyecto reformado redactado por el Arquitecto don José R. Torres Figueroa, se comprometo a su ejecución con sujeción estricta al proyecto, pliegos de condiciones facultativas, jurídicas, técnicas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

Asimismo declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Apertura de proposiciones:

a) Primer Período, sobres titulados «Referencias», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Catadau, a las doce horas del día hábil siguiente al en que expire el plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo Período, sobres titulados «Oferta económica», en la Casa Consistorial el día y hora que oportunamente se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Catadau, 6 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Vicente Bono Gimeno.—8.485-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cehegín (Murcia) por la que se anuncia subasta de maderas.

Por acuerdo de la Corporación, el primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de pliegos y a la hora que se indica a continuación, tendrá lugar en esta Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde, con asistencia del representante de ICONA y del Secretario de la Corporación, que dará fe del acto, la segunda subasta de aprovechamiento de maderas de estos montes de propios para el año 1982, con los siguientes datos:

A las diez treinta horas, 1.598 pinos con 740 metros cúbicos de madera y 1.480 estereos de leña.

Monte número 32, lote primero: Barrancos de Italia, Solana de los Ceperos.

Precio base: 562.400 pesetas.

Precio índice: 703.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán en pliego cerrado, suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante, y se ajustarán al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas, acompañándose a cada una, declaración del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación; además, los licitadores deberán acreditar haber constituido en la Caja Municipal, Caja General de Depósitos o en sus sucursales, la garantía provisional para tomar parte en la subasta, consistente en el 5 por 100 del precio base del expresado lote.

La fianza definitiva que ha de constituir el rematante es del 6 por 100 del precio del remate.

El plazo de presentación de proposiciones será hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en la Secretaría del Ayuntamiento.

Serán de cargo del rematante los gastos de anuncios de la subasta y demás legalmente establecidos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1982, y de las demás condiciones exigidas, ofrece la cantidad de pesetas (expresese en letra y número), por el lote número 1 del monte número 32, sitio Barrancos de Italia, Solana de los Ceperos, de los propios del Ayuntamiento de Cehegín.

(Fecha y firma del proponente.)

Cehegín, 3 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.444-A.

Resolución del Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia subasta para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche» correspondiente al año 1982.

Subasta para enajenación del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche».

1.º **Objeto del contrato:** La adjudicación, mediante subasta, del aprovechamiento de piñas del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año 1982, siendo la cosecha calculada de 300.000 kilogramos de piña según plan de aprovecha-

miento aprobado por el Servicio Provincial del ICONA.

2.º **Duración del contrato:** Año forestal 1982, siendo la época de recogida entre el 15 de noviembre de 1982 y el 15 de abril de 1983.

3.º **Tipo de licitación:** Será de dieciséis pesetas el kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

A efectos del derecho de tanteo se hace constar que el precio índice de este aprovechamiento es el del 100 por 100 sobre el de licitación.

De acuerdo con lo que dispone el artículo 267, apartados 1 y 2 del vigente Reglamento de Montes, la recogida de piña se realizará por el Servicio Provincial de ICONA, entregándose al rematante en cargadero, siendo de cuenta de éste el pesaje, la carga en camión y el transporte.

4.º **Pliego de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos inherentes a la subasta se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde pueden ser examinados en días y horas de oficina.

5.º **Garantía provisional:** Será de noventa y seis mil (96.000) pesetas, de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º **Garantía definitiva:** Consistirá en el 3 por 100 del remate.

7.º **Presentación de pliegos:** En la Secretaría Municipal, con arreglo al modelo que se inserta, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de éste en el «Boletín Oficial del Estado», terminando el plazo a las trece horas del último día hábil.

8.º **Apertura de pliegos:** La subasta tendrá lugar a las doce horas del día en que se cumplan veintidós días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Salón de Actos de la Casa Consistorial.

9.º **Modelo de proposición:** El modelo de proposición es el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el, en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio de subasta del aprovechamiento de la piña del monte «Dehesa de Roche», correspondiente al año forestal 1982, ofrece por el remate del citado aprovechamiento la cantidad de (en letra y número) pesetas, por kilogramo de piñas recogidas y apiladas en cargadero de camión.

Al propio tiempo y a los efectos determinados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en dichos preceptos.

(Fecha y firma del presentante.)

Conil de la Frontera, 26 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Hornillo (Ávila) por la que se anuncia subasta de maderas.

Al día siguiente hábil, una vez transcurridos diez, contados desde el siguiente, también hábil, en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a la hora que más adelante se detalla, en el salón de actos de este Ayuntamiento, se celebrará la siguiente subasta de maderas del monte número 11 del catálogo, de los propios de esta villa.

A las doce horas, 1.147 pinos, con un volumen aproximado de 886 metros cúbicos, en pie y con corteza.

Precio base: 797.400 pesetas.

Precio índice: 998.750 pesetas.

Fianza provisional: 23.922 pesetas.
Fianza definitiva: El 6 por 100 del valor que alcance la subasta.
Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior hábil al de la subasta.

Pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas: Se encuentran expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento.

Mesa: El señor Alcalde o Concejales en quien delegue, representante del ICONA y Secretario de la Entidad, que dará fe del acto.

Caso de quedar desierta la subasta, se celebrará una segunda, en las mismas condiciones, a los cinco días hábiles siguientes.

En el «Boletín Oficial» de la provincia, se inserta anuncio detallado de la subasta de referencia.

Modelo de proposición

Don de años de edad natural de provincia de con residencia en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha y con carné de Empresa con responsabilidad número expedido en en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1982, relativa a la enajenación de 1.147 pinos, con 866 metros cúbicos de madera en pie y con corteza, del monte número 11 del catálogo, pertenecientes a los bienes propios de El Hornillo, se comprometo a efectuar dicho aprovechamiento, con estricta sujeción a todas y cada una de las condiciones facultativas y económico-administrativas, que declara conocer, y a las reseñadas en el anuncio de subasta, que acepta en su integridad, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

El Hornillo, 6 de septiembre de 1982.—
 El Alcalde, Felipe Barrero Martín.—
 8.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huesca por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad.

Habiéndose producido error en el envío del anuncio de convocatoria de concurso-subasta para adjudicar los servicios de limpieza de alcantarillado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 209, de 1 de septiembre de 1982, y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 182, de 12 de agosto de 1982, queda anulada dicha convocatoria de concurso-subasta y se convoca concurso en su lugar, debiendo decir:

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de mayo de 1982, acordó suscitar concurso:

Objeto: Los servicios de limpieza de la red de alcantarillado de la ciudad de Huesca. El tipo de la licitación deberá ser ofertado por los concursantes.

La duración del contrato deberá ser ofertada por las Empresas que participen en el concurso.

Los pliegos de condiciones se hallan en la Secretaría de esta Corporación para que puedan ser examinados por todos aquellos interesados, con el fin de que puedan presentar la oferta que mejor les convenga.

La garantía provisional que deberán depositar los licitadores, en cualquiera de las formas que prevé el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, asciende a la cantidad de 25.000 pesetas.

La garantía definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de adjudicación de los servicios.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en provisto de documento nacional de identidad número expedido en el día capacitado en derecho para el contrato de que se trata, en nombre propio (o en representación de conforme justifico con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día y del pliego de condiciones que sirve de base al concurso publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de Huesca para la contratación de los servicios de limpieza de la red de alcantarillado municipal de la ciudad de Huesca, cuyo contenido conozco y acepto íntegramente, me comprometo a realizar la prestación de los citados servicios en la cantidad de pesetas año.

(Lugar, fecha y firma.)

El plazo para la presentación de ofertas será el de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El lugar de la presentación será la Secretaría de esta Corporación, en los días de oficina, desde las once hasta las catorce horas.

La apertura de plicas será en este Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente en que acabe la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que todos aquellos interesados puedan presentar las ofertas que tengan por conveniente. A tal efecto el expediente se halla en la Secretaría de esta Corporación.

Huesca, 16 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.860-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de aparatos de laboratorio para la determinación de la demanda biológica de oxígeno e impresora de datos.

Objeto: Concurso para la adquisición de aparatos de laboratorio para la determinación de la demanda biológica de oxígeno e impresora de datos.

Tipo: 425.000 pesetas.

Plazos: El plazo de entrega será inmediato y el de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de suministro realizado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 8.500 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de aparatos de laboratorio para la determinación de la demanda biológica de oxígeno e impresora de datos, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro

de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—8.050-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los aparatos elevadores instalados en las distintas dependencias municipales.

Objeto: Concurso para contratar el servicio de conservación y entretenimiento de los aparatos elevadores instalados en las distintas dependencias municipales.

Tipo: 3.706.906 pesetas año, para la conservación y 2.023.097 pesetas año para la reparación.

Plazos: El de duración del contrato se fija en cuatro años y el de garantía, un año, contado a partir de la fecha en que finalice el contrato.

Pagos: Por certificaciones mensuales, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 350.000 pesetas; la definitiva, 700.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en en posesión del documento nacional de identidad número enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de servicio de conservación y entretenimiento de los aparatos elevadores instalados en las distintas dependencias municipales, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento, respecto a los precios tipos. Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de agosto de 1982.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—8.051-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de América.

Objeto: Concurso para las obras de instalación de alumbrado público en la avenida de América.

Tipo: 8.096.733 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 110.967 pesetas; la definitiva se señalará conforme deter-

mina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, en posesión del documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de instalación de alumbrado público en la avenida de América, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 23 de agosto de 1982.—El Secretario general, P. D., el Oficial Mayor, José Antonio Orejas.—8.049-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el haberse adjudicado por este Ayuntamiento las siguientes obras:

— Ajardinamiento en la avenida Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara, a «Istanco, S. A.», por el precio de 8.554.926 pesetas.

— Urbanización de calle Guadalajara y restantes en la zona del Arquillo, en San Pedro de Alcántara (1.ª fase), a «Cope, Sociedad Anónima», por 11.197.000 pesetas.

— Construcción de 175 nichos y 126 osarios en el cementerio de Marbella y 100 nichos en el cementerio de San Pedro de Alcántara, a «Construcciones Safema, Sociedad Anónima», por 6.500.000 pesetas.

— Urbanización de la calle «A», comprendida en el proyecto de urbanización de la zona entre Arroyo de la Represa, avenida Arias de Velasco, carretera de Ojén y barriada Divina Pastora, a «Cope, Sociedad Anónima», or 22.990.000 pesetas.

— Urbanización de las calles Copo, Toledo y calle de enlace entre calle Copo y Jerez, en San Pedro de Alcántara, a «Construcciones Vera, S. A.», por pesetas 19.508.000.

— Habilitación de un hogar de ancianos en Marbella, a «Fedosa, S. A. L.», por 9.920.000 pesetas.

Marbella, 12 de agosto de 1982.—El Alcalde, Alfonso Cañas Noguerras.—8.178-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del

plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de aceras, aparcamientos y mejora del saneamiento entre la calle Marqués del Duero y la Casa de Camineros, en San Pedro de Alcántara.

2.º **Tipo de licitación:** 12.996.242 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 197.962 pesetas. Pudiéndola constituir mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición.**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional de mejora del saneamiento entre la calle para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto de aceras, aparcamientos y mejora del saneamiento entre la calle Marqués del Duero y la casa de Camineros, en San Pedro de Alcántara», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.438-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de modificado de precios del de reforma y mejora de la barriada Romero, 2.ª fase.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto modificado de precios del de reforma y mejora de la barriada Romero, segunda fase.

2.º **Tipo de licitación:** 25.450.588 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 339.505 pesetas. Pudiéndola constituir mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras del proyecto modificado de precios de la reforma y mejora de la barriada Romero, 2.ª fase», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.439-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta.

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de reparación de pavimento de calles en la urbanización Ramos y urbanización de las calles Fuente Nueva (hasta su enlace con la avenida Oriental, en San Pedro de Alcántara).

2.º **Tipo de licitación:** 15.232.317 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 227.323 pesetas. Pudiéndola constituir mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reparación de pavimento de las calles en la urbanización Ramos y urbanización de las calles Fuente Nueva (hasta su enlace con la avenida Oriental, en San Pedro de Alcántara), en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente

hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.440-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de las calles B y H del polígono Este de Marbella, limitado por la CN-340, arroyo primero, plaza de toros y carretera de Ojén.

2.º **Tipo de licitación:** 27.909.357 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 364.093 pesetas. Pudiéndola constituir mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:**

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de «Urbanización de las calles B y H del polígono Este de Marbella, limitado por la CN-340, arroyo primero, plaza de toros y carretera de Ojén», en la Secretaría de este Ayuntamiento, Negociado de Obras y Servicios Municipales, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente

al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.441-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la travesía del parque de la Constitución.

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras de urbanización de la travesía del parque de la Constitución.

2.º **Tipo de licitación:** 20.222.873 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 287.228 pesetas. Pudiéndola constituir mediante aval bancario.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la travesía del parque de la Constitución», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte

días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.442-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marbella (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma de porches del estadio municipal.

En cumplimiento de lo acordado por el muy ilustrísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la siguiente subasta:

1.º *Objeto del contrato:* Obras de reforma de porches del estadio municipal, de Marbella, para habilitación de locales para actividades culturales.

2.º *Tipo de licitación:* 5.449.761 pesetas.

3.º *Plazo:* La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º *Pago:* El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico Director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales— desde las diez a las trece horas.

6.º *Garantía provisional:* La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 125.000 pesetas.

7.º *Garantía definitiva:* El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Modelo de proposición:* Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras, anunciadas en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de reforma de porches del estadio municipal de Marbella para habilitación de locales para actividades culturales», en la Secretaría de este Ayuntamiento.—Negociado de Obras y Servicios Municipales— de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. *Apertura de plicas:* La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas, del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 28 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.443-A.

Resolución del Ayuntamiento de Marín (Pontevedra) referente a la subasta de las obras de renovación y mejora de la red de aguas del casco urbano de Marín» (dos p^{ri}meras fases).

1. *Objeto:* La contratación mediante subasta de las obras de renovación y mejora de la red de aguas del caso urbano de Marín», fases «A» y «B».

2. *Tipo de licitación:* El presupuesto de contrata de la fase «A» asciende a 3.003.716 pesetas y el de la fase «B» a 15.804.865 pesetas (total 18.808.581 pesetas).

3. *Plazo de ejecución:* El plazo será de seis meses, contados a partir de la formalización del contrato.

4. *Alteración de prestaciones:* El contrato se formalizará a riesgo y ventura, quedando excluida la revisión de precios.

5. *Fianzas:* La provisional para optar a la contratación de las obras se fija en el 2 por 100 del tipo de licitación, y la definitiva en el 4 por 100 del importe del remate.

6. *Contratista:* No podrá estar incurso en causas de incapacidad ni incompatibilidad y estará al corriente en el pago de la licencia fiscal y seguros sociales.

7. *Proposiciones:* El plazo de presentación de plicas es el de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento; los licitadores presentarán las proposiciones reintegradas con timbre del Estado, además del municipal correspondiente.

Sobre número 1.—Abierto. Documentación general. A la proposición se adjuntará, separadamente, declaración jurada de no estar comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación, resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, poder bastantado, si no se actúa en nombre propio, justificante de hallarse al corriente en el pago de la contribución (copia licencia fiscal), justificante de estar de alta y al corriente de cargas y seguros sociales y documento de calificación empresarial.

Sobre número 2.—Cerrado y lacrado. Contendrá la proposición que se ajustará estrictamente al modelo publicado, extendida en papel de timbre del Estado.

8. *Apertura de plicas:* Se realizará ante el señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, asistido del señor Secretario de la Corporación, a las doce horas del día siguiente al del vencimiento de la presentación de plicas, quien hará la adjudicación provisional de las obras.

9. *Gastos:* Los trámites preparatorios al contrato y gastos que ocasione la formalización del mismo serán de cuenta del adjudicatario.

10. *Información:* El pliego de condiciones completo ha sido publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 199, del día 30 de agosto de 1982, pudiendo ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento.

11. Modelo de p^{ro}posición:

Don, en nombre propio o en representación de, con residencia en a efectos de notificación, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, y con estricta sujeción al pro-

yecto y pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que figuran en el expediente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Marín, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—El Secretario.—8.481-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo) por la que se anuncia subasta para la realización de las obras del proyecto de urbanización de la plaza Marta Guilhou y sus calles laterales.

El ilustrísimo Ayuntamiento de Mieres anuncia la licitación siguiente:

Objeto: Subasta para la realización de las obras del proyecto de urbanización de la plaza Marta Guilhou y sus calles laterales, en Mieres.

Tipo: El tipo o precio es de 22.752.908 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Pagos: Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente.

Garantía provisional: El 1 por 100 de la obra.

Garantía definitiva: El 2 por 100 del remate.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones y demás documentación exigida se presentarán en el Negociado de Contratación, en horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, obrando en nombre propio (o en representación de, según poder que acompaña debidamente bastantado), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial,» número, de fecha, y pliego de condiciones, que acepta, para la ejecución por subasta de las obras, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones y demás fijadas por la cantidad de pesetas (consígnese en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Mieres, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.865-A.

Resolución del Ayuntamiento de Muelas del Pan (Zamora) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de los terrenos denominados «Cuesta de la Sillada», con destino a la construcción de viviendas.

Cumplidos los trámites reglamentarios y en ejecución de acuerdo de este Ayuntamiento, se anuncia subasta pública para la adjudicación de los terrenos denominados «Cuesta de la Sillada», con destino a la construcción de viviendas.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es la cantidad de 900.000 pesetas.

Garantía provisional: Los licitadores constituirán garantía provisional por importe de 45.000 pesetas, mediante, su ingreso en la Depositaria de la Corporación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas habituales de oficina, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, hasta las veinte horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles

en sobre cerrado, en el que figure la siguiente inscripción: Proposición para optar a la adjudicación de los terrenos denominados «Cuesta de la Sillada», destinados a la construcción de viviendas. Se reintegrarán con pólizas del Estado y de la MUPAL de 25 pesetas cada una.

Apertura de plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las veinte horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, nacido en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas para optar a la adjudicación de los terrenos denominados «Cuesta de la Sillada» destinados a la construcción de viviendas, en nombre propio y en el de (Designar la asociación, comunidad, cooperativa o grupo de personas) ofrece la cantidad de (en letra) pesetas, y se comprometo a cumplir todas y cada una de las condiciones que figuran en el pliego que sirvan de base para la realización de esta subasta.

Aparte, en sobre abierto, se presentará justificante de haber constituido la fianza o garantía exigida.

Palma de Mallorca, 11 de agosto de 1982.—El Alcalde, Antonio Liedo, González.—8.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia subasta para la concesión de la utilización y explotación de las instalaciones de un kiosko.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca, anuncia subasta pública para la concesión de la utilización y explotación de las instalaciones de un kiosko sito en la plaza Santa Catalina Thomas.

Objeto: Adjudicación de la concesión epigrafiada, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 23 de abril de 1982.

Tipo de licitación: En alza, por 2.000.000 de pesetas anuales.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Garantía: Definitiva, a constituir en los términos y cuantía señalados en los artículos 73 y 74 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato, hasta expirado el plazo de garantía, que es el de siete años.

Exposición, proyectos y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa, en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, el cuarto día hábil siguiente al

en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 19 de las condiciones administrativas de esta subasta.

Nota:—A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición: (Reintegro de seis pesetas de timbre del Estado y sello municipal de cinco pesetas) (para la oferta económica).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de, me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en números) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 19 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental.—8.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso para la realización de un programa de salud escolar, durante el curso 1982-1983.

Cumplidas las formalidades reglamentarias este excelentísimo Ayuntamiento anuncia concurso para la realización de un programa de salud escolar, durante el curso 1982-1983.

Objeto del concurso: La adjudicación, sujetándose a las condiciones técnicas y económico-administrativas aprobadas por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en fecha 29 de julio de 1982.

Precio: En baja, por la cantidad de trece millones quinientas mil (13.500.000) pesetas.

Garantía: Provisional de 610.000 pesetas.

Exposición de pliegos: En la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo de veinte días hábiles, siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y durante horas de oficina.

Presentación de pliegos: Igualmente en la Secretaría General, Negociado de Contratación, durante el plazo señalado en el párrafo anterior y hasta las trece horas del día en que finalice dicho plazo.

Mesa de contratación: Se constituirá en forma reglamentaria, a las doce horas del siguiente día hábil al en que expire el plazo de veinte días señalado.

Nota: A efectos de examen, presentación de pliegos y constitución de la Mesa, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición (Reintegro con timbre del Estado de 25 pesetas y municipal de 5).

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en nombre y representación de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para la contratación, por el sistema de concurso de la redacción de un programa de salud escolar para el curso 1982-1983, me comprometo a la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas y demás, por la cantidad de (en letras y en números).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.403-A.

Resolución del Ayuntamiento de Pasajes (Guipúzcoa) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión celebrada el día 26 de agosto de 1982, adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicación de obras mercado Trintxerpe: Se da cuenta del acta de apertura de plicas económicas llevada a cabo en el concurso-subasta anunciado por este Ayuntamiento para la construcción del mercado de Trintxerpe por el tipo de 60.116.871 pesetas, a la baja, habiéndose presentado las siguientes proposiciones:

«Agromán, S. A.», por importe de pesetas 56.384.649.

«Construcciones Moyúa, S. A.», por importe de 54.998.500 pesetas.

«Dragados y Construcciones, S. A.», por importe de 53.987.770 pesetas.

«Guillermo Ibarгойen, S. A.», por importe de 50.948.878,67 pesetas.

«Construcciones Javier Imaz, Sociedad Anónima», por importe de 53.800.000 pesetas.

«Construcciones Murias, S. A.», por importe de 53.211.204 pesetas.

«Tucsa Estructuras, S. A.», por importe de 57.591.770 pesetas.

«Altuna y Uribe, S. A.», por importe de 55.247.220 pesetas.

La Corporación, en virtud del artículo 14 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, acuerda adjudicar definitivamente las obras de construcción del mercado de Trintxerpe a la Empresa «Guillermo Ibarгойen, S. A.», por la cantidad propuesta de 50.948.878,67 pesetas, por ser la proposición económica más ventajosa.

Asimismo y en virtud de las disposiciones legales en vigor, se adoptan los siguientes acuerdos:

1.º La devolución de las garantías provisionales a los expresados licitadores, excepto al adjudicatario.

2.º Requerirle al adjudicatario para que en el plazo de diez días presente el documento que acredite haber constituido la garantía definitiva.

3.º Facultar al señor Alcalde para que intervenga, representando a la Corporación, en el acto de otorgamiento de la escritura, que se comunicará por el señor Secretario al adjudicatario, con indicación del día, hora y lugar y Notario autorizante de la escritura pública.

Lo que en cumplimiento de las disposiciones vigentes se publica para general conocimiento.

Pasajes, 2 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Eduardo Aseguiñolaza Múgica.—8.478-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable.

Objeto: Adjudicación de la gestión del Servicio Municipal de Agua Potable de este Ayuntamiento, a través de las instalaciones que éste pondrá a disposición del adjudicatario.

Duración del contrato: Cinco años prorrogables.

Oficina donde están de manifiesto los documentos: Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), de las nueve a las doce horas de los días hábiles.

Garantías: Provisional de 100.000 pesetas y definitiva de 1.600.000 pesetas, equivalente, aproximadamente, al 4 por 100 de la facturación del año 1981.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado, de profesión, provisto de documento nacional de identidad número, vecino de, calle de, número

en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que rige en el concurso para la contratación de la concesión de la explotación del Servicio Municipal de Agua Potable del Ayuntamiento de Puertollano, se compromete a tomarlo a su cargo, en las condiciones establecidas y en las que se detallan en la Memoria adjunta, acompañando todos los documentos que se reseñan en la base 17 de dicho pliego, por el precio de (en letra) pesetas por metro cúbico de agua facturada y cobrada, y con la percepción del por 100 mensual del precio de catálogo del tipo del contador instalado, por la conservación de éstos y de las acometidas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Plazo de presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán de las nueve a las doce horas de días hábiles de oficina, en la Secretaría del Ayuntamiento (Negociado 1.º Oficial Mayor), y en un plazo de veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y su apertura tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del primer día hábil inmediato siguiente al de la terminación del plazo para presentar proposiciones, ante la Mesa y con las formalidades determinadas en el Reglamento de Contratación.

Se hace constar que este concurso y su pliego de condiciones han sido aprobados por el Pleno de esta Corporación Municipal en sesión celebrada el 24 de junio último.

Puertollano, 27 de agosto de 1982.—El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa. 8.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 28 de mayo de 1982, se ha procedido a la adjudicación de las obras de construcción de un Centro de EGB de 24 unidades y un Pre-escolar de seis unidades, a la zona de Albiz a la Empresa «Tucsa Estructuras, Sociedad Limitada», a través del procedimiento de concurso público, lo cual se publica para general conocimiento tal y como preceptúa el artículo 121 del Real Decreto 3046 de 6 de octubre de 1977.

Sestao, 18 de agosto de 1982.—El Alcalde accidental, Antonio González.—8.072-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de urbanización de espacios libres en Sotera de la Mier.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1982, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de urbanización de espacios libres en Sotera de la Mier se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

Tipo de licitación: 65.295.949 pesetas.

Fianza provisional: 737.960 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: Siendo una obra incluida en el Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya para 1982, el pago de la misma se realizará a través de las Cajas de Ahorros Vizcaina y Municipal de Bilbao, a los noventa días de la aprobación de la certificación de las obras por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina, de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de las obras de urbanización de espacios libres en Sotera de la Mier, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número). Asimismo formula las siguientes variantes

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

Sestao, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde, Santiago Llanos del Río.—8.871-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso de las obras de vialidad en la zona de Albiz.

Habiéndose aprobado por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 14 de septiembre de 1982, los pliegos de condiciones confeccionados para las obras de vialidad en la zona de Albiz, se hacen públicos en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los requisitos a que se ajustará la licitación, mediante concurso público.

Tipo de licitación: 78.372.510 pesetas.

Fianza provisional: 888.725 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el porcentaje máximo previsto en el artículo 82 del mencionado Reglamento al importe de la adjudicación.

Pagos: Siendo una obra incluida en el Plan Foral de Obras y Servicios de la Diputación Foral del Señorío de Vizcaya para 1982, el pago de la misma se realizará a través de las Cajas de Ahorros Vizcaina y Municipal de Bilbao, a los noventa días de la aprobación de la certificación de las obras por el Ayuntamiento.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que al final se inserta.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría Municipal, Negociado de Obras y Servicios, durante los días de oficina de diez a trece horas.

Presentación de propuestas: En dicho

Negociado, en las citadas horas de oficina, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los boletines donde reglamentariamente proceda.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en esta Casa Consistorial, a las trece horas, del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de propuestas.

Plazo para la iniciación de los trabajos: Los trabajos deberán iniciarse dentro de los veinte días siguientes al de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Autorización superior: No se requiere.

Modelo de proposición

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo (reintegrado con timbre del Estado de cinco pesetas y municipal de igual cuantía).

Don, mayor de edad, estado, vecino de, y con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido el día, en la plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de, según acredite mediante poder notarial debidamente bastantado que acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial» número, correspondiente al día, así como del proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas, que han de servir de base para la contratación mediante concurso público de las obras de vialidad en la zona de Albiz, se compromete a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos por la cantidad de pesetas (en letra y número). Asimismo formula las siguientes variantes:

Número 1 pesetas (en letra y número).

Número 2 pesetas (en letra y número).

Sestao, 15 de septiembre de 1982.—El Alcalde.—8.870-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tordesillas (Valladolid) por la que se anuncia concurso-subasta de parcelas en el polígono industrial de «La Vega».

Se anuncia concurso-subasta de parcelas en el polígono industrial de «La Vega», con los números 4, 10-B y la mitad de la 7-E, de 10.090,50 metros cuadrados, 4.836 metros cuadrados y 2.418 metros cuadrados, respectivamente.

A la parcela 7-E, sólo podrán optar aquellos propietarios de parcelas colindantes a la misma.

Fianza provisional: El 4 por 100.

Fianza definitiva: El 6 por 100.

Presentación de plicas: En Secretaría durante los veinte días hábiles siguientes a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Salón de Actos a las trece horas del día siguiente hábil a la terminación de la exposición.

Reclamaciones: En el plazo de ocho días hábiles pueden presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, que actúa y con documento nacional de identidad de años, de profesión, vecino de, provincia de, en calle, enterado de los pliegos de condiciones jurídico-económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, ofrece por el remate la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, por metro cuadrado, acompañando resguardo de fianza provisional y declaración de capacidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Tordesillas, 21 de agosto de 1982.—El Alcalde.—8.071-A.